

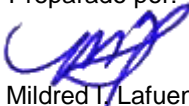
Calendario Académico Verano 2026 (1ra Enmienda)

26 y 27 de mayo (martes y miércoles)	Selección de cursos de Verano 2026 para estudiantes de UPRCA.
19 de junio (viernes)	Juneteenth National Independence Day Act (Feriado).
22 al 24 de junio (lunes a miércoles)	Pago de matrícula para Verano 2026.
25 de junio (jueves)	Matrícula tardía con recargos Verano 2026.
2 de julio (jueves)	Comienzan las clases de Verano 2026
4 de julio (sábado)	Día de la Independencia de Estados Unidos.
9 de julio (jueves)	Último día para radicar bajas con derecho al reembolso y/ ajuste del 50% del pago efectuado por concepto de créditos en la matrícula.
23 de julio (jueves)	Último día para radicar Bajas Parciales en los cursos de Verano 2026.
25 de julio (sábado)	Constitución de Puerto Rico (Feriado)
27 de julio (lunes)	Natalicio de José Celso Barbosa (Feriado)
30 de julio (jueves)	Último día de clases. Último día para radicar Bajas Totales Verano 2026.
31 de julio (viernes)	Exámenes Finales Verano 2026
3 de agosto (lunes)	Entrar las Calificaciones de Verano 2026 en el Sistema UPR NEXT hasta a las 12:00 m.d.
4 al 7 de agosto (martes a viernes)	Pago de Matrícula para el Primer Cuatrimestre 2026-2027 para Estudiantes de Nuevo Ingreso.
10 al 12 de agosto (lunes a miércoles)	Pago de Matrícula para el Primer Cuatrimestre 2026-2027 para Estudiantes de Segundo Año en adelante.
13 de agosto (jueves)	Pago de Matrícula tardía Primer Cuatrimestre 2026-2027 para Estudiantes de Segundo Año en adelante.

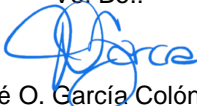
Enmiendas:

- Cambio de fecha de pago de matrícula de Verano 2026
Del 15 al 17 de junio (lunes a miércoles) Pago de matrícula regular A: 22 al 24 de junio (lunes a miércoles)
- Cambio de fecha de matrícula tardía de Verano 2026
Del 18 de junio (jueves) A: 25 de junio (jueves)
- Del 28 y 29 de mayo al 26 y 27 de mayo – Selección de cursos de Verano

Preparado por:


Mildred I. Lafuente Martínez
Registradora

Vo. Bo.:


José O. García Colón, Ph.D.
Decano de Asuntos Académicos

Este calendario académico está sujeto a cambios.

La Universidad de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo, no discrimina por razones de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social, ni por ideas políticas o religiosas.

